


COLUSIÓN POLÍTICA

PLANTEAN 140 AÑOS DE CÁRCEL

La bancada del PAN presentó un paquete de reformas para crear una comisión legislativa de seguimiento a la búsqueda de desaparecidos, castigar el reclutamiento de infancias y jóvenes en las filas del crimen organizado e imponer penas máximas a la narcopolítica.

En conferencia de prensa, el jefe de la diputación panista, José Elías Lixa, cuestionó la actitud gubernamental de "voltear hacia otro lado" frente a los reclamos de las familias buscadoras de personas desaparecidas.

"Vamos a presentar propuestas para que el Legislativo deje de ser espectador y lo hacemos porque el gobierno no está haciendo el trabajo. Las madres buscadoras están haciendo el trabajo que el Estado mexicano no. Este es un Estado impune para los narcopolíticos", señaló el líder parlamentario.

"Es un hecho que mientras el crimen organizado, por todos lados, está reclutando a nuestras juventudes y a nuestras infancias, incluso en redes sociales. El gobierno nuevamente decide mirar hacia otro lado", cuestionó el diputado Lixa.

Destacó que Acción Nacional busca que se sancione a los integrantes del gobierno que a su vez lo sean del crimen organizado.

Recordó el jefe de los panistas en San Lázaro que en 2024 hubo un subejercicio de más de mil millones de pesos en el rubro de búsqueda de personas en el gobierno federal. "En un país que todos los días crece en desaparecidos es infame, es inaceptable", enfatizó.

La propuesta busca que el delito de colisión, que ya existe en el Código, se castigue con la pena de hasta 140 años de cárcel, la inhabilitación y no prescriba.

— Ivonne Melgar

EL DATO
Comparativo

En los últimos seis años, la desaparición de personas ha crecido por lo menos 100%; es prácticamente llenar el Estadio Azteca o mil salas de cines en nuestro país.